

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020)

En consideración a la petición que antecede, y por ser procedente lo solicitado por la parte actora se ordena la entrega de la motocicleta de placas CKY53E, al señor Leónidas Duran Gómez, la cual se encuentra retenida en la estación de Policía de San Alberto Cesar. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE,



LIZETH GIL MORENO

Juez